¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,242. BUENOS AYRES, Viernes 2 de Mayo de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(*Continuacion.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Junio 20 de 1850—
Año 41 de Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto por órden del Exmo. Señor Gobernador avisa á V. E. el recibo de su nota fecha 4 de Mayo último, N.° 1,685, cuya suma es la siguiente—

"Acompaña una exposicion sobre el ataque de la estancia del Capitan José Manuel Palacio por una partida de Correntinos—"

Al mismo tiempo S. E. ha ordenado al infrascripto adjuntar á V. E. copia de la nota, que con motivo de la de V. E. se ha dirigido al Gobierno de Corrientes, adjuntándole esa exposicion, para que figure en el proceso que debe iniciarse á consecuencia de las órdenes dadas con fecha 10 del corriente, de que V. E. se instruirá al recibir con la presente, la contestacion á su nota N.° 1,613, de 31 de Diciembre último, en que dió cuenta de ese hecho criminal—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres—

Buenos Ayres, Junio 20 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—

El infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gobernador adjunta á V. E. copia autorizada de la nota del Ministro Argentino en el Janeiro fecha 4 de Mayo último, N.° 1,685 [y de la contestacion que se le ha dado], cuya suma es la siguiente—

"Acompaña una exposicion sobre el ataque de la Estancia del Capitan José Manuel Palacio por una partida de Correntinos—"

En su consecuencia es tambien adjunto por órden de S. E. el referido impreso "O Rio Grandense" N.° 590 en que se halla la enunciada exposicion, para que unida á la sumaria que debe formarse para el esclarecimiento de esos hechos criminales, en conformidad á lo ordenado en nota de 10 del corriente, sirva de mayor luz en ellos—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—

Cuartel General en la Villa de Goya, Agosto 18 de 1850.
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndependencia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene la honrosa satisfaccion de acusar recibo á V. E. de su muy respetable nota fecha 20 de Junio último, á la que por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esa benemérita Provincia, Encargado de Relaciones Exteriores y de los asuntos de Paz y Guerra de la Confederacion, se dignó V. E. acompañar copia autorizada [con sus anexos] de la que le dirigió el Exmo. Señor Ministro Argentino en la Corte del Janeiro, fecha 4 de Mayo anterior, No. 1,685, incluyendo el impreso No. 590 del O Rio Grandense, en que se registra una exposicion sobre el ataque de la Estancia al cargo del Capitan José Manuel Palacios, por una partida de Correntinos, para que dicha exposicion unida á la sumaria sirva de mayor luz al esclarecimiento de esos hechos criminales—

Refiriéndose el infrascripto á lo que dijo á V. E. en nota de 19 de Julio último, debe agregar que han sido libradas las mas terminantes órdenes á la autoridad de la Frontera del Uruguay, para que se proceda á la mas prolija indagacion de los horrorosos atentados á que hace mérito la enunciada exposicion, y descubiertos los autores se dé cuenta á este Gobierno—

El infrascripto reitera á V. E., para que se sirva manifestarlo al Exmo. Señor Gobernador, que no se evitará medio posible para descubrir de un modo completo la realidad en este tan desagradable asunto, cuyos resultados le participará oportunamente por el órgano de V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

BENJAMIN VIRASORO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

N.°. 1,774.
El Ministro Argentino en el Janeiro—

Rio Janeiro, Septiembre 1.° de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepen'a., y 21 de la Confederacion Argentina—

Acompaña original una nota documentada del Ministro de Relaciones Exteres con el sumario de su referencia relativa á la invasion de una partida de Correntinos á la Estancia de D. Francisco Araujo Ribeiro—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Tengo la honra de acompañar á V. S. original la nota documentada del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio, relativa á la agresion cometida en la Estancia de Francisco das Chagas Araujo Ribeiro y el sumario mandado levantar por D. Narciso Peixoto de Oliveira, Delegado de Policía del distrito de la Uruguayana, en el que resultan gravemente implicados, segun el tenor de las diligencias hechas, el Capitan Abalos, y D. Eusebio Paiva, pertenecientes á la fuerza de Corrientes, que figuran en el sumario como, Comandantes de la partida agresora, y ruego á V. S. lo ponga en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador para que continúen las diligencias que tuviere á bien—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

TOMAS GUIDO—

3.a Seccion
N.° 18—

Rio Janeiro—Ministerio de los Negocios Extrangeros, 26 de Agosto de 1850.

El abajo firmado, del Consejo de S. M. el Emperador, Senador del Ymperio, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, recibió la nota de 26 de Julio próximo pasado, en la cual el Señor D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, refiriéndose á la nota documentada del abajo firmado de 26 de Diciembre próximo pasado, relativa á la agresion cometida en la Estancia de Francisco das Chagas Araujo Ribeiro, abajo de la Villa Uruguayana, por una partida de Correntinos, y acompañada de la muerte dada al Capitan Palacio, capataz, y tres peones mas de dicha Estancia, cuya casa fué saqueada é incendiada, adjunta copia de la órden expedida por el Exmo. Señor Gobernador Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina al Señor Gobernador de Corrientes, datada á 10 de Junio próximo pasado, ordenando que haga proceder á la averiguacion de aquellos hechos, y que probados que sean, haga fusilar á sus autores—

Quedando enterado de la comunicacion con que lo honró el Señor Guido, y de las copias que la acompañaban, cumple al abajo firmado asegurar nuevamente al Señor Guido que el Gobierno Ymperial se apresurará á mandar proceder con todo el rigor, á fin de que sean castigados en conformidad á las Leyes, contra cualesquiera súbditos del Ymperio que por ventura cometan iguales atentados en las fronteras, para lo que el Gobierno Ymperial se halla hoy mas habilitado por el artículo 1.°, párrafo 2.° de la Ley de 2 de Julio próximo pasado—

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para adjuntar al Señor Guido para mayor esclarecimiento de los hechos, y en adicion á la nota de 26 de Diciembre último arriba citada, copia del sumario á que se procedió en la Delegacion de la Villa Uruguayana, por los hechos referidos, y en el cual fueron pronunciados el Capitan Abalos, y Eusebio de Paiva, Ayudante de Ordenes del Coronel D. José Virasoro, Comandante General de la frontera del Uruguay, Provincia de Corrientes, por el crímen de muerte cometido en las personas del Capitan José Manuel Palacio, Cornelio Pucheta, Cárlos Bera, Francisco Brasileiro y Juan Claro, de heridas al menor Estanislao, hijo de Palacio, de robos en la dicha Estancia y su vecindad, é incendio de la casa—

Ademas el abajo firmado tiene el honor de adjuntar al Sr. Guido un extracto de un oficio del Presidente de la Provincia de San Pedro del Sur N.° 21, de 17 de Junio próximo pasado, y copia de otro del Teniente Coronel José Correa da Silva Guimaraes que acompañó aquel, y que refiere el apaleamiento perpetrado por el Comandante Correntino Juan Leao del Pueblo del Hormiguero, contra el Brasilero Felipe Raymundo, esperando que el Gobierno Argentino dará convenientes providencias para que ese Comandante sea castigado, y para que tales hechos no se repitan, á fin de que no sea perturbada la paz en que han estado las fronteras Brasileras y Argentinas, y que el Gobierno Ymperial tanto desea y se esfuerza en mantener—

El abajo firmado se aprovecha de esta ocasion para reiterar al Señor Guido las espresiones de su perfecto aprecio y distinguida consideracion—

PAULINO JOSE SOARES DE SOUZA—

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Americanos.

LOS JESUITAS.

Es necesario suspender por hoy á la continuacion de la nefanda historia de los *socios* para dar publicidad á la correspondencia del *Alma* de nuestro cólega de *Aranda*, que tuvo algun trabajo en llegar acá, porque mora en el planeta Saturno, de donde desciende á este mundo solamente para saber algunos hechos de los *Jesuitas*, á quienes *adora, estima, respeta y acata*, con aquella *franqueza* que merecen estos *Reverendazos*. Vamos á la carta: *Cólega y amigo. Saturno, fecha ut infra.* Despues de la última conferencia que tuvimos, en que os prometí dar noticia de algunos hechos practicados en esta época por nuestros *amigos* los *Jesuitas*, hice una digresion por este mundo, y viendo que andabais muy ocupado con la historia antigua de los *Jesuitas nuestros apasionados*, tomé la resolucion de saber alguna cosa ademas de lo que ya sabía respecto de los socios de ahora: y para que tuviese mejor éxito en mi empeño, tomé diferentes formas, entre ellas la de un penitente para saber como confesaban estos *Reverendos*. Oh! amigo mio, válìome mucho no pertenecer ya á este mundo, y estar tan prevenido, de otro modo me parece que de esta vez me quedaba *Jesuita*!

Qué labia! qué impostura! qué hipocresía!

Mas abajo expondré la confesion desde el principio hasta el fin, porque me quedó bien impresa, y por ahora vamos á algunos hechos. Los *Reverendos Padres Jesuitas* en Abril de 1848 explicando en Rio Pardo la Doctrina á los niños, al tratar del pecado, dijeron que se dividía en *pecado blanco, pecado negro y pecado colorado*. Y que tal está el modo de explicar la Doctrina á niños... Pues esto fué presenciado allí por personas circunspectas que extrañaron mucho este modo de predicar la Doctrina.

En tiempo del *Monge* yendo *ellos* á predicar en Butucarahy, pespues de celebrar en un altar en medio del monte, habiéndose parado por casualidad un pájaro en el mismo altar, uno *de ellos* aprovechándose inmediatamente de esta circunstancia tan comun, exclamó: Qué *prodigio*!... què *milagro*!.... y de aquí sacó motivo para una práctica en que persuadió á todos que aquello era un *milagro* concedido solo á *ellos* para manifestar su poder é inspiracion divina &a. ¿Qué no harían ellos? el caso es que los piadosos oyentes quedaron creyendo en el tal *milagro*!

Por aquellos lugares los *Jesuitas* han casado y casan hoy todavía, dispensando impedimentos de matrimonio sin autorizacion alguna, y sin las debidas formalidades: tanto que siendo consultado el Exmo. Señor Obispo á este respecto, S. E. respondió que todos esos actos que ellos practicaban ó pudiesen practicar eran ilícitos y nulos, tratándose de jurisdiccion, como son los matrimonios &a.; porque los *Jesuitas* no tenían otros poderes sino los que S. E. les había concedido, que son: celebrar misas, confesar y predicar; y que usaría de medios represivos cuando le constase la continuacion de tales actos ofensivos á la jurisdiccion episcopal y parroquial.

¿Pero que les importan estas cosas, si son en provecho de su interés general y particular? Por tanto, van bautizando, casando, hasta un *compadre* con una *comadre*, como lo hicieron en Viamao!

Los otros padres necesitan permiso y licencia para celebrar en sus casas, y ellos lo hacen sin mas ceremonia, una vez que esto les haga cuenta. Finalmente, por aqui *ellos* se juzgan tanto ó mas autorizados que el Sumo Pontífice en Roma, y andan así. Ahora paso á contaros la confesion que hice disfrazado de muger, fingiendo ser madre de familia: me arrodillè ante el locutorio, y despues de decir la confesion empecé á acusarme de esta manera: *Padre mio, me acuso de andar olvidada de mis deberes religiosos hace tres semanas.*

Jesuita: ¿Por qué motivo hija mia, no *rezásteis todo ese* tiempo?

Es porque los deberes de mi casa, la enfermedad de mi hijo y la educacion de mi hija me lo impidieron; juzgué á mas de esto que Dios aceptaría en descuento de mis pecados, los cuidados de que me ocupé, para hacer feliz á mi marido, para cuidar á mi hijo enfermo y para educar á mi hija

Jesuita: El primer deber, hija mia, el primer deber es *rezar*... Veo que aplicais todo el desvelo á vuestro hijo enfermo, ¿pero para qué perder tiempo en educar vuestra hija?

Pero ¿quien lo hará, quien desarrollará su inteligencia, y formará su corazon á no ser yo? le dije.

Jesuita: Hija mia, flaqueas en la fé... Sirve á Dios, y Dios no os abandonará.... ¿Porqué no mandas vuestra hija á la escuela?..

Ya lo hice, padre mio, pero no somos ricos, y....

Jesuita: Siempre el mismo desaliento de fé en la Providencia.... La caridad cristiana no se olvida de los que sufren... Hay escuelas para los hijos pobres.... Si me hubieseis dicho que os faltaban medios de educar á vuestra hija, ya habría dicho una palabra á la principal de las beatas, y me atrevo á afirmar que vuestra hija á esta hora correspondería á los desvelos que ella le había de prodigar.

Pero, padre mio, no sé si mi marido querría mandar su hija á la escuela de las beatas......

Jesuita: Vuestro marido debe ser obedecido sin duda, hija mia, pero Dios debe ser el primero. Ahora, el Señor dandoos hijos, os hizo responsable, no solo de su bien estar en este mundo sino tambien de la salvacion de su alma, y esto sobre todo.... Y vuestro hijo?

Ese vá al colegio, padre mio.

Jesuita. Al colegio! Tanto peor ¡y pagas por eso?

No es mucho, padre mio.

Jesuita: Sí; no es mucho, pero es demasiado para corromper su alma.

¡Qué decis, padre mio! en el colegio, hay buena educacion.... Profesores hábiles

son los encargados de todas las clases; y nada se perdona para la enseñanza y . . . .

Jesuita: Es una escuela pestífera, hija mia; las doctrinas de sus profesores son perniciosas, las costumbres son excesivamente relajadas en los colegios; la educacion es confiada á hombres mundanos, en general *llenos de pecados.* Ah! hija mia! me duelo con el perfecto conocimiento de lo que es el hijo de una madre piadosa, y buena católica, en una escuela donde sin instruccion alguna se corrompen las buenas incliuaciones . . . . donde en lugar de hacer un Cristiano harán un ateo, donde se enfriará su espíritu, apagándose toda idea cristiana . . . . Hija mia, es preciso no desanimarse. Dios viene siempre en ayuda de los suyos . . . . ¿Quereis confiarme el cuidado de colocar á vuestros hijos como conviene hacerlo á una madre cristiana? . . Ahora, vamos hija mia, por falta de dinero *el barco no hace agua.* ¿Quereis confiarme la salvacion de vuestros hijos así como me habeis confiado la vuestra? . . .

Yo acepté, inmediatamente me absolvió y me dió la comunion.

Hé aquí como confiesan los *Jesuitas*! absuelven las mas de las veces, no porque la confesion sea bien hecha, ni porque el penitente lleve un corazon contrito al tribunal de la penitencia, sino porque, como en este caso se supone, una madre sacrifica dos hijos que Dios le encargó de formar, un varon esclarecido, pronto á servir á la patria con afecto é inteligencia; otra, una casta esposa, madre desvelada. De estos hacen *ellos* dos miembros ó dos instrumentos de la *Compañía de Jesus*. He aquí como trafican con la confesion !......Adios, mi cólega, ya que no nos es lícito aspirar á cosas del mundo, os deseo fuerza de espíritu para continuar desenmascarando á estos hipócritas, para lo que siempre concurrirá vuestro cólega y amigo—

El Alma del Marques de Aranda.

Y ahora, *corderos* mios, ¿qué decis de esta carta de nuestro cólega? Me parece que os estais viendo en lo que allí se dice. Continuad, que con tales medios siempre conseguireis vuestros fines.

A vista de lo que hemos expuesto ¿ quien habrá todavía que no quiera ver la impostura de esos hombres, para quienes nada es digno de respeto? Lo cierto es que ellos marchan bien, porque apesar de los maridos, los que mandan las mugeres son siempre los que gobiernan. Ahora quien domina á la muger, domina al marido, y necesariamente los hijos. Ellos no son tontos, sin embargo, tampoco lo es el

Alma del Marques de Pombal.

[Del *Correo de Puerto Alegre*, fecha 15 de Febrero último.]

COMUNICADO.

Las noticias comunicadas por el corresponsal del *Jornal de Comercio* en Paris concernientes al Rio de la Plata son de un interés tal que no puede haber escapado á la inteligencia de los lectores. En las circunstancias actuales, mas que nunca, esas noticias deben llamar la atencion general. Ellas afectan muy de cerca por sus consecuencias nuestra situacion presente con relacion á las repúblicas vecinas. Son propias, segun entendemos, para modificar muchas opiniones, disipar algunas esperanzas, y descorrer una punta del velo con que se encubren ciertos misterios de elevado orígen, que aun no se quieren revelar.

En cuanto á este último punto nuestras inducciones nacen de la lógica de los acontecimientos que han pasado á la vista de todos, y se suceden diariamente, y si á otros datos las refiriésemos, abandonando un tanto el sistema de discrecion á que tratamos de ceñir todas nuestras acciones, talvez pudiésemos presentarlas como indefectibles y seguras.

Tiempo llegará en que podamos desenvolver nuestras ideas á toda luz, cuando otra voz que no sea la nuestra revele al pais en alta é inteligible voz, ciertos manejos sordos y subrepticios, de los cuales se han esperado importantes resultados, y que en verdad solo pueden traernos graves complicaciones y embarazos.

Por ahora nos contentaremos con señalar la munificencia del agente de Montevideo en Paris, para con los hombres que había enganchado allí, aun despues de perdida ya la esperanza de servirse de ellos. Sería ciertamente curioso averiguar quien proporcionaría fondos al agente de una ciudad sitiada y sin recursos propios, para ir á promover levas en Europa, y usar de una generosidad verdaderamente de extrañarse, si se atiende á que Montevideo no cuenta ostensiblemente mas que con el subsidio del gobierno frances, el cual apenas le alcanza para sus necesidades mas urgentes. El oro que la Francia suministra á la plaza de Montevideo es poco para saciar la voracidad de las hambrientas *blusas* que por desgracia de aquella tierra fueron á tomar parte en cuestiones á que debían haber permanecido agenas.

Ahora preguntamos nosotros: ¿No será digna de llamar la atencion esa abundancia de dinero de que dispone el agente montevideano? ¿ De donde han salido esos recursos pecuniarios? ¿ Qué mina oculta dá esos tesoros, para que así se atice la guerra en el Rio de la Plata, para crear nuevas dificultades á los gobiernos de las Repúblicas limírofes, para trabajar por su ruina poniendo los medios de prolongar una guerra sangrienta y fratricida?

Ynteresante sería, estamos persuadidos, una investigacion semejante. Nosotros preferimos por ahora apartar los ojos de tan triste cuadro. Si por ventura nos fijásemos en èl, si fuésemos á investigar la verdadera fuente de los recursos de que acaba de hacer alarde el citado agente de Montevideo, si procurásemos averiguar de donde parten las secretas y pérfidas sugestiones para desenvolver en el Plata el gérmen destructor de las disensiones internas, tal vez este estudio nos llevase demasiado lejos. Sèamos discretos; aun es tiempo de que vuelvan sobre sus pasos aquellos que marchan por un camino errado y peligroso; prefiramos mas bien esperar el abandono de medios reprobados, sustituyèndoles los que dictan las conveniencias generales y la razon de estado, á hacer acusaciones que naturalmente despertarían ciertas susceptibilidades demasiado irritadas ya.

Pero volvamos al tema principal de este artículo: á las noticias de Francia. El corresponsal del *Jornal* á que nos hemos referido, dice terminantemente que ningunas son las disposiciones del Gobierno Frances para indisponerse con el de Buenos Ayres. El Brasil, pues, segun aquel corresponsal, solo debe contar con sus propios recursos, en el caso de estar decidido á promover la guerra á la Confederacion Argentina.

Ciertamente, no es esto con lo que contaban algunos espíritus atrabiliarios; diremos mas, no es esto, á estar á elevados informes, por lo que se ha trabajado con gran empeño y sacrificios pecuniarios.

La situacion, pues, como ya lo indicamos, se ha modificado esencialmente.

De lo que dice el corresponsal debe concluirse que las diferencias entre las Repúblicas del Plata y la Francia, terminarán en breve. El prevé la opinion rendida á las solicitaciones y al clamor de una *parte muy importante de la prensa.*

Es evidente que estos órganos de la opinion pública en Alemania y en Francia defienden en el caso en cuestion los intereses de la paz.

Si como es notorio, el Presidente de la República Francesa la desea; si la Ynglaterra usa de su influencia para conseguir el mismo fin, se hace de la mayor probabilidad que la primera de aquellas naciones, retirará dentro de poco tiempo su intervencion en los negocios del Plata. Obrando de este modo, esto es, haciendo lo mismo que poco há hizo la Ynglaterra, es á todas luces evidente que se tiene principalmente en vista la mejora de los intereses materiales, fuertemente afectados por los sucesos que acompañaron la intervencion Anglo-Francesa.

Se quiere, pues, el restablecimiento del comercio, y su seguridad en lo futuro que será siempre una garantía para aquel, y debe estar bajo la salvaguardia de autoridades firmes, cuya influencia y poder descanse en el respeto y en la obediencia á las leyes.

En estas circunstancias el Brasil se arma, y el gobierno aparentando ante el pais una política previsora, provoca con tenacidad á nuestros vecinos como amenazándolos con sus batallones y sus buques.

La prudencia tiene sus límites, y si bien hemos visto hasta hoy al Gobierno Argentino circunscribirse en el círculo de aquellos, podremos un dia arrastrarlo á separarse de la línea de conducta que ha adoptado, y á aceptar el guante que se le quiere arrojar.

En ese caso el Brasil tendría que dar cuenta al mundo de las razones que lo hubiesen llevado á declararse contra un gobierno antes amigo, y para con el cual, preciso es que se sepa, *no tenemos pendiente reclamacion alguna*, segun consta de la voluminosa correspondencia diplomática cambiada en esta Córte con la Legacion Argentina durante los últimos años.

Pero si hubiese dificultades para justificar la guerra, como lo creemos, mayores nacerían de la oposicion que naturalmente harían á semejante medida las naciones que acabasen de reconocer lo injusto y dañoso de su intervencion. Es lógico que ellas no podrían reconocer en un tercero, derechos de cuyo sostén acababan de desistir despues de una lucha prolongada. Por otra parte, es muy probable que se opusiesen abiertamente á que por un extraño se hiciesen nuevas hostilidades, sobre fútiles motivos, contra paises cuya justicia hubiese sido finalmente atendida por ellas. El único resultado de una nueva intervencion ó de una guerra insensata sería la paralizacion de las transacciones comerciales, el alejamiento de la emigracion para aquellas partes de la Amèrica, el atraso de todo y de todos, la ruina y la devastacion. Asi pues, oponerse á semejantes desastres seria obrar en conformidad á los principios mas estrictos de la humanidad y ser consecuentes con la nueva marcha política que quieren adoptar la Ynglaterra y la Francia.

Quisieramos convencer á la nacion entera de lo que llevamos dicho, para empeñarla á que se opusiese á las vistas belicosas del gabinete. Nada, absolutamente nada justifica su ardor marcial, y sino ¿por qué no hay una voz que se levante y diga cuales son los cargos y las reclamaciones que hacemos pesar sobre el Gobierno Argentino? Si ellas existen, satisfágase de una vez la expectacion pública; hágase de ellas responsables ante el mundo á los infractores de las leyes internacionales en perjuicio de nuestro pais; abandónese de una vez esa política que se ejercita en las tinieblas. Pero preciso sería ignorar completamente nuestras relaciones diplomáticas con los Gobiernos del Plata, para no estar convencidos de que en todo caso es á nosotros á quienes tocaría responder á las acusaciones que aun muchos de nuestros mismos estadistas han hallado fundadas. Y sin embargo, lejos de pretenderse, como era útil y hábil, traer las cosas á un arreglo conveniente y amigable de nuestras diverjencias con la Confederacion Argentina, se promueven armamentos, se hacen reclutas, se manda buscar á Europa, á costa del tesoro público, una caterva de aventureros mercenarios de que el pais no necesita, y que no quiere, porque antipatiza con mucha razon con semejante turbamulta, y por último, se prepara una escuadra considerable que ahí va á comprometer aun mas en el Rio de la Plata nuestros ya tan complicados negocios.

Por lo menos, Sres., suspended la salida de esa escuadra. Preguntaos por un momento lo que ella vá á hacer en aquellas aguas. ¿ Quereis la guerra? Pues bien, declaradla á la faz del pais y justificad, si podeis, una medida tan innecesaria y tan violenta. No seais hipócritas, ¿ quereis sinceramente la paz? Entonces dejaos por amor á vuestra reputacion de hombres inteligentes, de esas ostentaciones fantasmagóricas de poder que á nadie intimidan, que agotan nuestros recursos, que todos reprueban, y que en la actualidad serían tan contrarias á vuestros deseos, si fuesen pacíficos como perjudiciales y ruinosas para los intereses del Estado.

Rio Janeiro, 6 de Abril de 1851.

[Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 9 de Abril último.]

CUESTION DEL PLATA.

Los partidarios de la guerra en las márgenes del Plata han agotado su viejo arsenal de calumnias, y no sabiendo ya que embustes espetar, se les ocurrió publicar el otro dia una carta contra Rosas. Siendo el general Santa Cruz el representante de Bolivia en Paris, querían hacer creer que esa carta del general fuese la expresion de la opinion del gobierno de Bolivia acerca de Rosas. Pero, no hay nada de eso, lo que bien se deduce del mensage del Presidente Belzú, en el cual el gobierno Boliviano habla de Rosas como del glorioso representante de la nacionalidad americana á la faz de la Europa; diciendo, ademas, el mensaje que el General Santa Cruz había recibido órden formal para no mezclarse en nada concerniente á los negocios del Rio de la Plata. Entre paréntesis, el tal general Santa Cruz ha hecho mucho caso de las instrucciones de su gobierno!

El *Orden* que publicó la carta del general Santa Cruz trató de hacer bulla con el caso, cuando en esto apareció el mensage del Presidente Belzú. Segun ese periódico, un documento oficial no tiene significacion alguna; pero una carta particular escrita por un enemigo jurado de Rosas, eso sí es de inmenso peso, y lo que merece toda confianza y crédito!

No nos corresponde por cierto acriminar al general Santa Cruz, ni tampoco pretendemos hacerlo, pero sí es preciso restablecer la verdad de los hechos desnaturalizados por nuestros adversarios. Dicen que Bolivia fué dos veces atacada por el General Rosas. Empero, esto es falso. Bolivia nunca estuvo en guerra con la República Argentina mas que una vez; lo que fuè precisamente en tiempo de la administracion presidencial del general Santa Cruz, y aun asi no fué Rosas el agresor. Con razon ó sin ella hubo entonces vehementes sospechas de que queria monarquizar la América del Sud ayudado por el general Flores.

Su administracion mereció casi la desaprobacion general.

Y tambien no era solo con la República Argentina con quien se hallaba en guerra; tenia contra sí á Chile y al Perú. ¿Y sobre todo será él el mas apto para hablar de crueldades de Rosas? ¿él, que en un solo dia mandó fusilar en Arequipa al General Salaverry y siete coroneles peruanos que habian caido prisioneros ?!

Pero no hablemos de horrores y excesos de las guerras civiles.

Quien no sabe á qué excesos pueden ellas arrastrar! Y ni es solamente en la América del Sud donde deberian buscarse ejemplos. Aquellos mismos cuyas fértiles imaginaciones imputan tantos crímenes á Rosas, no le censuran sino los excesos cometidos por ellos mismos. ¡Necesitaremos recordar el horrible saqueo de Paysandú y de la Colonia, de que el *Diario de los Debates* hizo en aquella época una tan aterradora narracion? ¿ Quienes eran los que se entregaban entonces á la matanza, al incendio, al pillaje, al sacrilegio? ¿ Quienes acampaban en las Yglesias profanadas y hacían sus orjías con vasos sagrados? Eran los defensores de Montevideo, los mismos que hoy hablan de humanidad y civilizacion! ¡Y todavía últimamente cuando se hallaron á las puertas de Montevideo tres desgraciados Orientales del partido de Oribe asesinados y mutilados ¿no quisieron los defensores de Montevideo atribuir á Oribe ese crímen cometido en pleno armisticio? Fué necesario que las autoridades Francesas, á quienes indignó ese acto de gratuita crueldad, procediesen á su averiguacion, de la cual resultó y quedó probado que el asesinato había sido cometido por los sitiados de Montevideo, con la horrible esperanza de que sería atribuido á sus enemigos.

¡Se quiere, en fin, saber la única causa del odio irreconciliable que los partidarios de la guerra han profesado á Rosas? El *Orden*, órgano mas ardiente de ese odio, nos lo dió ingénuamente á conocer. Es porque Rosas ha sabido sostenerse durante veinte años en el poder, en el cual todos sus predecesores no habían podido sostenerse sino un dia, un mes ó un año cuando mucho. En vano procuran disfrazar sus odios só pretexto de humanidad, de civilizacion y de progreso. La verdad, la realidad, es que el poder de Rosas es el único obstáculo (y un obstáculo invencible!) á su insaciable ambicion, á sus insensatos proyectos, á la necesidad que tienen de perturbaciones y de ajitaciones. Si se levantaron contra él, si juraron su muerte, hasta el punto de recomendar el asesinato, es porque él no quiere entregarles la América del Sud para campo de experiencia de sus extravagantes proyectos.

Las dificultades que diariamente suscitan á la conclusion de la paz, comprometen los intereses de nuestros armadores, negociantes y nacionales que desean seguir el camino de prosperidad abierto por el General Rosas á la América del Sud. Qué les importan esos intereses, apesar de su gravedad, si lo que quieren es la guerra que reclaman con tanto ardor!

Si la menor probabilidad de guerra con el Brasil hace bajar los fondos en Buenos-Ayres, y causa algunos contratiempos comerciales, se alegran y cantan victoria, como si nuestro comercio no tuviese tambien que sufrir con esa falta de crédito!

Pero si el temor se disipa y los fondos vuelven á subir, si el negocio vuelve á adquirir una faz agradable y el crédito á consolidarse, entonces se quedan mohinos, y ni palabra dicen! Luego la prosperidad es en su modo de ver un contratiempo!

Tambien se ha dicho que un gobierno que apreciase su decoro no podía entrar en negociaciones con Rosas. A esto responderemos con lo que dijo el mismo Lord Palmerston en la sèsion de la Cámara de los Comunes de 10 de Febrero de 1851.

"A cada instante surjen reclamaciones de parte de los súbditos Yngleses contra los Estados de la América del Sud. Debo, sin embargo, hacer una excepcion en favor del Gobierno de Buenos Ayres, que se porta de la manera mas leal y liberal, protejiendo indistintamente el comercio de todas las naciones."

Hé ahí los tèrminos en que habla un ministro Yngles de ese gobierno, que quiere hacerse execrar de las naciones civilizadas!

Hay, empero, algo aun mas grave, en nuestra opinion, que las calumnias y declamaciones contra la República Argentina. Se trata de enrolamientos en Alemania, en Ytalia y aun en Paris, por cuenta de Montevideo. ¿Será eso cierto? Citaremos las palabras de la *Gaceta de Francia*, cuyo periódico ciertamente no puede ser sospechado de favorable á Rosas.

"El gobierno Brasilero, dice la *Gaceta de Francia*, teniendo en vista una guerra contra Rosas hace en ese momento considerables reclutamientos en Alemania entre los soldados del ejército de Schleswig-Holstein. Por otro lado, las autoridades de Montevideo están mandando reclutar en Génova para el mismo fin.

"Si la guerra contra Rosas fuese hecha solamente por el Brasil y Montevideo, será interminable. En vano se dice que la Confederacion Argentina no podrá resistir por mucho tiempo á las fuerzas y recursos del Brasil; la guerra de 1828 prueba que ella puede no solo resistirle sino tambien vencerlo y arruinarlo. La prolongacion de una guerra tal tendría por primer resultado arruinar nuestro comercio, que de algunos años acá ha adquirido un desarrollo tan prodigioso en el Plata, y privar de todos los recursos á cuarenta mil compatriotas nuestros que residen allí.

"La discusion del tratado Le Predour habria resuelto definitivamente la cuestion entre la guerra y la paz; y esa es la razon por que pedimos que se entablase cuanto antes esa discusion. Pero parece que el gobierno aun no ha podido decidirse ni á la guerra ni á la paz, segun lo prueba una noticia que nos ha sido dada. Se nos asegura que los reclutamientos para la guerra del Plata no se hacen solo en el Piamonte y la Alemania, sino tambien en Francia y aun en Paris. ¿ Será cierto esto? El Señor Prefecto de policía debe saberlo, puesto que tales enrolamientos no podrian efectuarse sin autorizacion del gobierno.

"Despues de haber comprometido á nuestros residentes en Montevideo y abandonádolos despues de comprometidos, no nos faltaba mas que mandar todavía de Francia otros voluntarios, para que sufriesen la misma suerte y el mismo abandono.

"Si queremos la guerra, debemos hacerla abierta y resueltamente, y no adoptar un sistema de hostilidades capciosas que nos comprometería, sin podernos ser de la menor utilidad.

"Francamente preguntamos si es cierto que se están haciendo reclutamientos en Francia y aun en Paris por cuenta del gobierno de Montevideo? Si en efecto son autorizados, queda demostrado que el gobierno no quiere hacer la paz con Buenos Ayres, pero que tampoco se atreve á hacerle abiertamente la

guerra. No podemos dejar de llamar á es to la peor de las políticas."

Así se expresa la *Gaceta de Francia* de 12 del corriente mes de Febrero.

(*Correo del Havre.*)

(Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 9 de Abril.)

Revista de Periódicos Americanos.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Abril 23 de 1851.

La aparicion de un periódico Oriental en Montevideo, despues de tantos años en que allí no se escriben sino papeles extrangeros, causó como era natural suma extrañeza, y nosotros tambien participamos de ella. ¿Qué significa, preguntaban todos, el eco débil y medroso de un órgano Oriental, en medio de esa altiva vocería extrangera que aturde los oidos? Cuando allí no se consulta otro interès que el interès extrangero, ni se considera esta tierra mas que como una entidad pasiva destinada á servir á la aspiracion extrangera, ¿qué figura puede hacer un diario escrito bajo los colores patrios? decía cada uno entre si.

En efecto, la aparicion del *Porvenir* en Montevideo era una anomalía en la situacion en que se halla esa ciudad. La voz Oriental, floja y escasa en Montevideo desde que se entregó á la proteccion extrangera, había del todo enmudecido mas de cuatro años hacía. ¿Por què esto, cuando Montevideo era un pueblo Oriental, y Oriental se llamaba su titulado gobierno? Claro está: porque en èl no han quedado intereses orientales que defender, porque estos pugnan con los intereses extraños que allí se protejen. Presentarse, pues, de improviso un órgano Oriental donde no hay nada que hacer por la tierra de ese nombre, es una impropiedad y una locura al mismo tiempo: impropiedad porque no es conforme con la situacion de las cosas; y locura, porque hablar hoy en Montevideo en bien de los Orientales y de su patria es lo mismo que provocar la ira del amo cuando está armado de su látigo.

Hé aquí por que nosotros conpadecíamos en cierto modo la suerte del *Porvenir*, y le vaticinábamos un pronto y triste fin. Un gérmen de muerte lleva en su calidad de periódico Oriental, decíamos: y agregábamos que por poco que se separase de la marcha seguida por el extrangero dominador, sería arrojado con violencia de la escena periodística.

Felizmente para èl, su cautela ha sido grande. Alguna vez quiso aparecer con ciertos accidentes de nacionalidad poco aceptables á los que dirigen la política de Montevideo; pero se desvistió luego al instante de ellos, para acompañar con toda su voz al coro de sus cofrades extrangeros.

A esto, sin duda, ha debido la prolongacion de su vida hasta estos dias pasados, en que segun un aviso publicado, terminó su *brillante* carrera. ¿Y què ha sido eso? ¿Se ha cansado la secta de jóvenes filósofos (1) de favorecerlo con sus admirables lucubraciones? ¿O ha tomado su valiente redactor en gefe el prudente partido de retirarse á sus casillas? Mucho gustaríamos saberlo, porque, hablando de veras, á fuer de piadosos, compadecemos á nuestro contemporaneo, y quisieramos, con conocimiento de causa, poderle dirigir algunos consuelos.

Observamos, sin embargo, que ese pobre de *Porvenir*, á lo que parece, no ha muerto definitivamente. Suspende, por ahora, su publicacion hasta mejor oportunidad. Mucho tememos que ese sueño sea una muerte verdadera; porque los fenómenos, como que alteran las leyes permanentes de la naturaleza, son de corta existencia; y la aparicion de un periódico Oriental en Montevideo es fenómeno tambien, y no de los menos grandes.

Para el caso que nuestros temores no se realicen, y que el suspendido *Porvenir* vuelva á salir al público, queremos decirle algunas cosas, aunque le sean acedas y enojosas; pues nuestro deber nos manda hablarle con franqueza.

No hay tal maestra como la experiencia, es un dicho vulgar, pero de tanta verdad como una sentencia evangélica. ¿Y qué le ha enseñado ella al *Porvenir* en el tiempo que ha logrado de vida? ¿Por ventura le ha hecho ver que podía escribir con toda libertad, expresando por entero su pensamiento, y declarando sus deseos sin embozo? ¡Oh! que no. No hay mas que echar una ojeada á la série de sus publicaciones editoriales para ver la reducida esfera en que ha podido moverse, y eso con no flojas ligaduras. Si se apartan los primeros discursos, en que tal cual franqueza asomaba en medio de su carácter dudoso, y de sus contradicciones é inconsecuencias, ¿què hay en todo lo demas, mas que una servil y medrosa imitacion del canto extrangero entonado por los otros periódicos de Montevideo?

¿Y para eso es que debe ponerse en ejercicio un órgano Oriental! Que el *Comercio del Plata*, que el *Messager Français*, que cualesquiera otros periódicos extrangeros no hablen sino de los intereses agenos á este pais, y á sustentarlos reduzcan todos sus esfuerzos, no hay en eso impropiedad ninguna: pero que escritores Orientales aparten sus ojos del provecho, de la honra, de la dignidad de la patria, y los fijen en aquellos intereses tan solamente, es una cosa bien irregular y fea, por donde quiera que se la considere.

El *Porvenir* saldrá otra vez. Y bien ¿qué vá á decir? Sin duda, que es muy útil y conveniente que vengan por millares los bandidos que ha ido á buscar Pacheco Obes; que debe ser sostituida nuestra poblacion nacional por esas hordas de comunistas, á que se ha dado en la Europa el nombre de "bárbaros del siglo 19;" que se deseche toda idea de pacificacion; y que los Orientales que están en el Brasil se pongan á la vanguardia de la invasion que los constantes enemigos de nuestra independencia y nacionalidad quieren traer de allí.

Pero ese lenguage sería abominable en boca de un Oriental, y nada podria excusarlo. Puede maldecírsenos todo lo que se quiera, puede hacèrsenos la guerra cuan encarnizadamente parezca bien, puede buscarse nuestro exterminio con todo empeño; injusta y bárbara cosa será, aunque no fuera de la accion y competencia Oriental; pero proclamar el interés del extrangero, aliarse con él y ayudarlo á satisfacer sus aspiraciones sobre la patria, eso es ciertamente de una fealdad espantable.

El *Porvenir* ha tenido, por ejemplo, que hacer el elogio de esos pocos y degradados Orientales, que se han alistado en las fuerzas brasileras de la provincia limítrofe con la esperanza de traer la guerra á su patria en servicio de nuestros antiguos opresores extrangeros: ha llamado santa y muy digna la mision de esos hombres precipitados en una traicion tan horrible. Y cuando eso hacía ¿no ha retrocedido espantado, con la consideracion de las consecuencias que necesariamente traería para nuestra patria el triunfo de ese extrangero ambicioso? ¿No le han dicho nada los recuerdos de esas cadenas aborrecibles que un tiempo echó sobre esta tierra, y que supimos trozar á costa de inmensa sangre y de inmensos sacrificios? ¡Qué! ¿ha podido aplaudir que sean Orientales los que traigan á los brasileros á vengar los descalabros del Sarandí y de Ytuzaingó, y ponerlos en camino de satisfacer su jamas abandonado anhelo de dominio en este pais?—¡Eh! si para abogar por estas horrendas cosas, es que ha de volver á la vida el *Porvenir*, vale mas que eternamente permanezca sepultado en la tumba del silencio en que hoy le vemos.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 23 de Abril último.)

(1) Esta secta de jóvenes filósofos es, segun el Porvenir, un producto de la Universidad salvage unitaria.

Revista de Periódicos Europeos.

M. de La Grange [Gironda] ha depositado ayer en la secretaría de la Asamblea, una peticion de gran número de negociantes de Burdeos, pidiendo que la Asamblea apruebe el tratado concluido por el Almirante Le Prèdour con el Gobierno de Buenos Ayres.

[De la *Prensa* en Paris, fecha 22 de Febrero último.]

Buenos Ayres. El buque *Ysabella* llegó el sábado á Liverpool con noticias de Buenos Ayres hasta el 7 de Diciembre inclusive. Lo que habiamos previsto relativamente al conflicto entre el Gobierno Argentino y el Brasil está plenamente confirmado. Ya ni se hablaba de la ruptura que pareció temerse por un momento, y todo el mundo estaba convencido de que las diferencias estaban en vísperas de terminar por un arreglo amigable.

En Buenos Ayres reinaba la mayor tranquilidad, la situacion financiera era excelente, las transacciones comerciales habían vuelto á adquirir toda su actividad, y todas las correspondencias hacen al gobierno del General Rosas el honor de este estado de cosas.

El estado del presupuesto ofrece un excedente considerable de las entradas sobre los gastos. En una palabra, las noticias traidas por la *Ysabella* son de tal manera satisfactorias, y el temor de una ruptura con el Brasil ha desaparecido de tal modo, que todos los valores sobre Buenos Ayres han experimentado ayer en la Bolsa de Londres, una alza extraordinaria.

[De la *Prensa*, en Paris, fecha 19 de Febrero último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz y Comandante del Fuerte Azul—

Fuerte Azul, Abril 1.° de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Adjunta un recibo importante cuatro mil ciento veinte pesos moneda corriente que ha pagado á D. José Antonio Eguren, de medicinas tomadas para el consumo de la tropa de este punto, cuya cantidad se honra en donar á beneficio del Estado—

Al Señor Sargento Mayor, Edecan de S. E., D. Antonino Reyes—

El que firma tiene el honor de adjuntar á V. un recibo importante cuatro mil ciento veinte pesos moneda corriente, que ha pagado á D. José Antonio Eguren, de medicinas tomadas para el consumo de la tropa de este punto, cuya cantidad tiene la alta satisfaccion de donar á beneficio del Estado, y con destino á los gastos de la justa guerra que con inmortal denuedo sostiene la República contra el bando de inmundo salvages unitarios, y extrangeros enemigos de nuestra libertad é Yndependencia—

Lo que V. se dignará elevar al supremo conocimiento de S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Pedro Rosas y Belgrano—

Abril 9 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz del Azul, manifestándole las debidas gracias por su generosa, patriótica, federal donacion, y remítase el recibo á la Contaduría para que sea inutilizado, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policia—

Buenos Ayres, Abril 30 de 1851—
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasajeros en todo el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E., haber tenido entrada en esta Ciudad en todo el presente mes, mil once personas, y salido de ella seiscientas diez y siete, de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido por el Puerto, durante el mes que hoy concluye—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Supremo de V. E. haber entrado por el Puerto durante el mes que hoy concluye seiscientos cuarenta y nueve pasageros y salido durante el mismo quinientos noventa y cinco pasageros—La mayor parte de estos, para el interior de los rios—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan S. E.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de buques mercantes de ultramar, Nacionales y Extrangeros que han entrado y salido por el Puerto durante el presente mes—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Supremo de V. E. que durante el presente mes han entrado por el puerto cuarenta y cinco buques mercantes de ultramar, nacionales y extrangeros, con nueve mil seiscientas toneladas, y cuatro de guerra, y salido cuarenta y cuatro buques con nueve mil quiuientas treinta y ocho toneladas, y cuatro de guerra—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E—

Buenos Ayres, Abril 30 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de buques del cabotaje Nacional que han entrado y salido por el Puerto durante el presente mes—con expresion de toneladas—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el conocimiento Supremo de V. E. que durante el presente mes han entrado por el Puerto 284 buques de cabotage nacional, con 8,235 toneladas, y salido doscientos cuarenta y cinco buques, con seis mil doscientas quince toneladas—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de la Parroquia del Pilar, Comandante de la fuerza del Juzgado—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta el motivo que le impide asistir el dia de mañana á acompañar al Superior Gobierno en la visita de los Sagrarios—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que por hallarse enfermo se encuentra en la imposibilidad, muy á su pesar, de acompañar al Exmo. Gobierno el dia de mañana, en la visita de los Sagrarios, y respetuosamente ruega á S. E. se digne admitir su excusacion—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Domingo Diana—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndp'a.
y 22 de la Confederacion Argentina—

Yncluye dos notas de excusacion de un Capitan encargado de la Batería Libertad, y un Médico de sanidad, exponiendo los motivos que les impiden concurrir á la visita de los Sagrarios que debe hacer el Supremo Gobierno el dia de mañana, Jueves Santo—

Al Señor Oficial Mayor de la Yuspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de incluir á V. S. dos notas de excusacion de un Capitan encargado de la Batería Libertad, y un Médico de sanidad, exponiendo los motivos que les impiden concurrir á la visita de los Sagrarios que debe hacer el Supremo Gobierno el dia de mañana, Jueves Santo—Las que se servirá V. S. elevar al conocimiento Superior de S. E. para la resolucion que fuese de su Supremo agrado—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan encargado de la Batería Libertad que subscribe—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto pone en conocimiento de V., para que sea elevado al del Exmo. Gobierno, que atacado de sus contínuas enfermedades, no le es permitido tener el alto honor de acompañar en el dia de mañana, Jueves, al Exmo. Gobierno en la visita á los Sagrarios, de lo que tengo íntimo pesar, por lo que ruego á S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que si lo tuviese á bien, se digne aceptar esta mi excusacion—

Dios gue. á V. m.s a.s

Thomas Craig—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Medico de Sanidad

Buenos Ayres, 16 de Abril de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yn'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Capitan interino del Puerto, Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Pedro Ximeno—

El infrascripto pone en conocimiento de V. para que sea elevado al del Exmo. Gobierno, que estando atacado de la vista, no le es permitido, muy á su pesar, tener el honor de acompañar en el dia de mañana al Exmo. Gobierno en la visita á los Sagrarios; por lo que ruego á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que si lo tiene á bien se digne aceptar esta mi excusacion.

Dios gue. á V. m.s a.s—

Blas Aspiazú—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel graduado, Encargado accidentalmente de los Batallones Guardia Argentina y 2.° de Patricios—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Adjunta las notas que ha recibido de los Gefes y oficiales de ámbos batallones excusándose por las razones que aducen de asistir el dia de mañana á acompañar al Superior Gobierno á visitar los Sagrarios y pide se eleven á las superiores manos de S. E—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

Tengo el honor de dirigirme á V. S. para que se sirva elevar á las superiores manos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, las notas que se adjuntan que ha recibido de los Gefes y oficiales de ámbos Cuerpos de su accidental cargo excusándose de asistir á acompañar al Superior Gobierno á visitar los Sagrarios el dia de mañana por las razones que aducen—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Luis Maria Salguero—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor con grado de Teniente Coronel que suscribe—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Teniente Coronel graduado, Encargado accidentalmente de los Batallones Guardia Argentina y 2.° de Patricios, D. Luis M. Salguero—

E que subscribe tiene la honra de dirigirse á V. para manifestarle que hallándose atacado de una fistula inveterada este motivo le imposibilita asistir mañana Jueves Santo á la visita de los Sagrarios, lo que le es muy sensible, cuyo incidente espero se sirva V. ponerlo en el Supremo conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel Rosas, á quien suplico rendidamente se digne darme por excusado—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Felix Ponce—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor Comandante accidental de la 4.a Compañia del Batallon Guardia Argentina—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Teniente Coronel graduado, Encargado accidentalmente del Batallon Guardia Argentina, y 2.° de Patricios, D. Luis María Salguero—

El Sargento Mayor que subscribe, tiene la honra de dirigirse á V. para manifestarle que hallándose actualmente atacado al pulmon, y con dolores nerviosos, tal motivo le imposibilita asistir mañana Jueves Santo, á la visita de los Sagrarios, lo que le causa el mayor sentimiento, cuyo incidente espero se sirva V. ponerlo en el Supremo conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico rendidamente se digne darme por excusado—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Sebastian Hernandez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Pedro J. Acebedo y Ca.—

Buenos Ayres, Abril 19 de 1850—
Ano 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'a.,
y 21 de la Confederacion Argentina—

Presenta documento de auxilio de reses, de las divisiones de campaña, para que se digne V. E. ordenar su abono—

Exmo. Señor—

D. Pedro J. Acevedo y Ca., vecino de los Manantiales del Arroyo de Ramayo, ante V. E. con el mas profundo respeto me presento y digo; que habiendo prestado auxilio de ganado, á la division en el Quebracho, en el año de 1846, de *cincuenta* cabezas de ganado, como lo acredita el documento que acompaño, se ha de dignar V. E. ordenar su pago, segun generosamente lo tiene dispuesto en su superior decreto referente á este particular—Por tanto—

A V. E. suplico que, así se sirva mandarlo—

Exmo. Señor—

Pedro José Acevedo—

Diciembre 12 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son mil setecientos cincuenta pesos, entréguese á D. Pedro José Acebedo y Compañía—Transcríbase este decreto al ex-Juez de Paz del Pergamino, D. Lorenzo Olmos, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos y el de vacas, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Ymarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 1.° de Mayo (mes de América) de 1851—

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	Tiempo vencido. Meses.	Dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada. Año de 1850.
3,000	14	"	630	6
9,000	5	8	711	"
12,000	"	"	948	"
8,000	10	27	1,308	16
400	"	"	65 3	6¼
32,400			3,662 3	22 6¼

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras de tier'as	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 30 de Abril	7,338,515 ½	43 1½	4,234,313 5	1,986	5,200,200	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	68,306 5	" "	120,185 4				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	22 6¼						
	7,406,844 4½	43 1½	4,354,499 1	1,986	5,200,200	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba		" "	" "	" "	32,400		
Premio....idem....idem	3,662 3						
A D. S. A. Demarchi, por líquidos compuestos para embalsamar el cadáver del finado Señor Obispo	44 4	" "	1,847 4				
A Da. Dominga Buchardo de Balcarce, por gastos para objetos de servicio público	2,449 5						
A Da. Ana Moreno, por idem idem	1,633 1						
A D. Vicente Peralta, por idem idem	1,633 1						
A D. Juan Manuel Lucero, por ganado de auxilio	1,410						
A D. Raimundo Sierra, por ladrillos, de piso para las obras de la Division Palermo	3,250						
A D. Josè Coelho de Meyrelles, por gastos que ha hecho el Cónsul General Argentino en el Janeiro	7,367 2½						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	9,012						
Existencia	7,376,382 3½	43 1½	4,352,651 5	1,986	5,167,800	4,385,600	1,596,913 7½
	7,406,844 4½	43 1½	4,354,499 1	1,986	5,200,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 1.° de Mayo de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos		2,569 1			A la Tesorería General.	68,306 5	" "	120,185 4	
Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	245					
Entrada	6,395 5	" " "	120,185 4						
Salida	49,530 6								
Puerto	4,755 4								
Contribucion	7,624 6								
					Existencia	53,523 5	2,569 1	" " "	245
	121,830 2	2,569 1	120,185 4	245		121,830 2	2,569 1	120,185 4	245

Buenos Ayres, Mayo 1.° de 1851.
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Yntervino—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Emilia, de 12 toneladas, patron N. Chaparro, de San Nicolas el 28 del pasado, con 400 cueros vacunos secos, 9 pipas grasa; á J. Herrera.

Goleta Ysabel, de 24 tns., p. Luis Guerello, del Arroyo de la China el 27 del pasado, con 796 cueros vacunos salados, 109 id. yeguarizos id., 2,350 astas, 40 pipas grasa; á G. Geddes.

Goleta Bella Amelia, de 27 tns., p. D. Buchardo, de Gualeguaychú el 23, con 2,000 astas, 52 pipas grasa; á Mancilla y Ca.

Zumaca San Antonio de 80 tns., p. A. Caffarena, de San Salvador el 22 del pasado, con 120 carretadas leña; al patron.

Balandra Jóven Carmelita, de 7 tns., p. P. Tortabull, de la Esquina el 16 del pasado, con 300 postes, 11 cueros vacunos secos, 14 arrobas cerda, 5 id. grasa; al patron.

Goleta Mariana, de 20 tns., p. B. Cuneo, de Mercedes el 26 del pasado, con 881 cueros vacunos secos, 62 becerros, 15 arrobas cerda; á J. Temperley.

Bote Juanita, de 2 tns., p. J. Portela, del Monte ayer, con 8 carretadas leña; al patron.

Goleta Maria Teresa, de 30 tns., p. N. Belo, de Santa Fé el 26 del pasado, con 220 fanegas carbon, 30 rayos; al patron.

Balandra Vigilante, de 10 tns., p. N. Piaggio, de San Nicolas el 26 del pasado, con 78 cajones sebo, 13 cuarterolas grasa, 340 vegigas id.; al patron.

Pailebot Gloriosa Ytalia, de 10 tns., p. Santiago Carasalo, del Carmelo el 30 del pasado, con 393 cueros yeguarizos salados, 5½ pipas grasa, 10 carretadas leña, 3 arrobas cerda, 5 cueros vacunos secos; á Mc'Clein.

Goleta Flora, de 40 tns., p. J. B. Denegri, de Gualeguaychú el 25 del pasado, con 60 pipas grasa, 25,000 canillas; á A. Mancilla y Ca.

Garandumba Antonia, de 35 tns., p. J. Figari, del Carmelo el 24 del pasado, con 50 carretadas leña; al patron.

Pailebot Fortuna, de 11 tns., p. J. Bosch, del Carmelo el 25 del pasado, con 280 palos, 12 carretadas leña; al patron.

Goleta Bella Rosita, de 22 tns., p. A. Campos, de la Concordia el 24, con 807 sobornales yerba, 88 cueros vacunos secos; á Llavallol è hijos.

Goleta Telèmaco, de 18 tns., p. S. Bancalari, de Gualeguaychú el 27 del pasado, con 34½ pipas grasa, 2,600 astas; á N. Martinez é hijos.

Balandra No me Olvides, de 26 tns., p. A. Gapadur, de Gualeguaychú el 30 del pasado, con 341 cueros vacunos salados, 192 id. id., 25 id. yeguarizos id., 46 arrobas grasa, 19 pipas id., 36 arrobas sebo, 7 id. cerda; á la órden.

Balandra Bella Sestrina, de 15 tns., p. B. Rayo, de Santa Fé el 24, con 140 fanegas carbon, 50 rayos; á la órden.

Balandra Bella Rosita, de 30 tns., p. J. B. Miguel, de San Nicolas el 27 del pasado, con 475 cueros vacunos secos, 4 medios fardos fresadas, 9 chiguas cerda, 45 docenas cueros nonatos, 20 id. lanares, 26 arrobas grasa, 4 bolsas cerda, 1,300 astas, 100 fanegas maiz; á J. B. Sifredi.

Balandra Rosa, de 16 tns., p. R. Ximenez, de Santa Fé el 20 del pasado, con 44 camas, 76 fanegas carbon; al patron.

Balandra María Tomasa, de 9 tns., p. M. Telepiani, de Mercedes el 16, con 6 medios tercios yerba, 15 carretadas leña; á Monarillo.

Goleta Flor de Gualeguaychú, de 38 tns., p. N. Cavilla, de Gualeguaychú el 28 del pasado, con 24 pipas grasa, 1,071 cueros yeguarizos salados, 4,900 astas, 732 cueros vacunos secos; á M. Piñeiro.

Son nacionales 21.

Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 1.° de 1851.
Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Pailebot Flor de la Playa, de 5 toneladas, patron Andres Calamar, para Gualeguay, con 1 pipa caña, 2 cajoncitos zarazas, 4 cajas lata, 2 barriles alquitran, 1 id. brea, 2 arrobas estopa, 1 cajon clavos, 1 arroba caoba, 2 arrobas pintura punzó; por el patron.

Goleta Magdalena, de 80 tns., p. Pascual Merello, para Corrientes, con 10 pipas vino, 12 cajones efectos, 6 baules id., 4 fardos id., 3 barriles id., 207 ollas, 5 cajones efectos, 6 fardos id., 1 tarro de lata; por el patron.

Goleta Jacinta, de 50 tns., p. Francisco Montero, para Gualeguay, con 2 pipas vino, 1 id. caña, 3 bordalesas vino, 2 cuarterolas id., 6 barricas azucar, 1 caja id., 6 tercios yerba, 6 rollos tabaco, 9 cajones efectos, 1 cajon sardinas, 6 felpudos, 2 cajones coñac, 1 bala papel blanco, 1 bulto cohetes, 1 arroba cominos, 1 bolsa almendras, 1 cajon azul, 2 bolsas arroz, 1 id. pimienta, 1 cajon bacalao, 2 id. anis, 1 caja té, 2 barricas aceitunas, 1 cuñete pimenton, 2 balas papel estraza, 2 docenas escobas, 6 cajones licor, 1 petacon tabaco, 1 tarro canela, 1 id. café, 1 cajon chocolate, 1 cajon herramientas, 1 fardo efectos, 1 barrica id., 2 piezas bayeta, 2 id. id., 1 piano, 16 tirantes, 40 pipas vacias, 2 fardos efectos; por el patron.

Goleta Primera Argentina, de 50 tns., p. José Badaraco, para Gualeguay, con 4 cajones efectos, 6 fardos id., 1 bocoy id., 4 docenas ollas, 3 id. palas, 2 cajones zarazas y pañuelos, 6 piezas bayeta, 32 tirantes, 15 quintales hierro, 10 cajones licores, 2 bultos pábilo, 2 cajas mazacote, 2 balas papel, 1 arroba añil, 2 tarros café, 2 cuñetes aceitunas, 1 cajon tè perla, 6 barriles anis, 20 vigas, 18 barriles pintura, 1 botella barniz, 1 fardito cera, 15 tercios yerba, 16 barricas azucar, 12 bolsas fariña, 5 cajones tabaco, 6 barricas azucar, 1 fardito efectos, 2 piezas bayeta, 10 frasqueras ginebra, 2 cajoncitos pasas, 6 damajuanas anis, 1 bala papel estraza, 1 baul, 1 pipa vino, 8 botijuelas aceite, 2 barriles aguardiente, 1 cuñeto pimenton, 2 barricas cerveza, 2 fardos y 1 cajon géneros, 1 fardo bayeta, 3 cajas vino y licor, 1 id. dulce, 2 tarros, 3 brazadas cabo, 4 bultos hongos, 1 cajon flores, 1 bolsa castañas; por el patron.

Goleta Monte Alegre, de 28 tns., p. Francisco Princhilotti, para Gualeguay, con 30 sobornales yerba, 2 pipas vino, 1 id. caña, 9 barricas arroz, 1 casco coñac, 12 rollos tabaco, 1 petaca id., 8 frasqueras ginebra, 2 bolsas café, 2 piezas bayeta, 1 fardo géneros, 4 barricas cerveza, 12 cajones licor, 13 cascos vino, 4 resmas papel, 10 tercios yerba, 1 cajon vino; por el patron.

Balandra Carmelita, de 11 tns., p. Pascual Carbon, para la Concordia, con 50 fanegas sal; por el patron.

Goleta Paciencia, de 36 tns., p. Vicente Caratin, para la Concordia, con 150 fanegas sal; por el patron.

Queche Sara, de 18 tns., p. Rafael Bernango, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Queche Juanita, de 17 tns., p. José Bernedo, para San Fernando, en lastre; por el patron.

Goleta Luisa, de 35 tns., p. Bernardo Caffarena, para Gualeguay, con 36 pipas vacias, 5 vigas, 2 tirantes, 300 pies tabla de pino, 38 atados flejes, 1 cuñete tachuelas, 6 sobornales yerba, 1 cuarterola vino, 1 barrica arroz, 2 rollos tabaco, 4 canos; por el patron.

Pailebot Fortuna, de 18 tns., p. Pedro Carpena, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Balandra oriental Jóven Felicita, de 6 tns., p. José Ramirez, para Gualeguaychú, con 40 fanegas sal; por el patron.

Bergantin frances La Paix, de 175 tns., capitan José Maria Olivier, para Amberes, con 10,000 astas, 7,856 cueros vacunos salados, 110 id. de potro secos, 5,858 id. vacunos secos; por Juan Higginbothom.

Barca prusiana Ysaac, de 304 tns., cpn. H. Langholff, para Nueva York, con 8,987 cueros vacunos secos, 320 id. de potro salados, 98 chiguas lana, 278 fardos id., 173 id. cueros carnero, 9 id. id. de cabra, 6 id. cerda, 4 id. plumas de avestruz, 9 id. becerros, 35,000 astas; por Ricardo Sutton (hijo.)

Barca sarda América, de 225 tns., cpn. Antonio Piccaluga, para Génova, con 1,870 cueros vacunos salados, 8,417 id. id. secos; por José Avegno.

Bergantin brasilero Pereyra, de 166 tns., cpn. Josè Antonio Pereyra Alves, para Parnaguá, con 366 fanegas sal, de lastre; por Antonio Fernandez Ramos.

Son nacionales 11
Yd. extrangeros 5
Total.... 16

Buenos Ayres, Mayo (mes de América) 1.° de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Abril 23.

De las Flores ha conducido don Pedro Alcántara Diaz 39 cabezas, compradas por los SS. Mancilla y Senillosa; 33 á don Tiburcio Santellan, 6 á don Pedro Diaz: para saladero—que hacen las.... 39

De las Flores ha conducido don Martin Sequeira 215 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 14 á don Mateo Araujo, 50 á don Antonio Romero, 10 á don Lázaro Baez, 73 á don Tomas Ledesma, 68 á don Martiniano Gamboa: para abasto—que hacen las.... 215

Del Azul ha conducido don Mariano Suarez 162 cabezas, compradas por don Constantino Boschett, á don Luis Coz: para abasto—que son las.... 162

24.

Del Azul ha conducido don José Morales 420 cabezas, compradas por don Juan Sallano y Ca.; 2 á don Pedro Rosas y Belgrano, 6 á don Juan Lahitte, 38 á don Pascual Basualdo, 2 á don Juan Reinoso, 5 á don Luis Vidal, 4 á don Ramon Madera, 3 á don Rufino Cardoso, 34 á don Manuel Duval, 3 á don Laureano Rufino, 4 á don José A. Castaño, 1 á don Nicolas Castellano, 1 á don Jorge Atucha, 3 á don Pedro Ponce, 2 á don Belen Luques, 2 á la testamentaria de don Gervasio Lopez, 5 á doña Pilar Lopez de Gomez, 1 á don Alejos Machado, 3 á don Santiago Abalos, 37 á don José M. Montes, 9 á don Juan Barraza, 1 á don Eugenio Santestevan, 1 á don Pedro Gonzalez, 6 á don Luis Coz, 2 á don Dionisio Valdez, 3 á don Dionisio Gomez, 1 á don José Peralta, 1 del conductor, 240 á don Alejandro Leloir: para saladero—que hacen las.... 420

25.

De la Mar Chiquita ha conducido don Elias Diaz 109 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 13 á don Agustin Gomez, 10 á don Andres Fernandez, 10 á don Manuel Montañez, 15 á doña Prudencia Ateira, 2 á don Domingo Guzman, 1 á don Cipriano Valdez, 2 á don Francisco Aguilar, 11 á don Rudecindo Barragan, 23 á don Francisco Romero, 1 á don Casto S. Valiente, 1 á doña Salustiana Alanis, 15 á don Saturnino Arriola, 1 á don Juan B. Peña, 1 á doña Jacinta Suarez, 1 á don Domingo Yzurieta, 2 á doña Dorotea Montenegro: para saladero—que hacen las.... 109

Del Azul ha conducido don Elias Saavedra 581 cabezas, compradas por los SS. A. C. Santamaría, Llambí y Cambaceres; 77 á doña Josefa Chaves, 29 á doña Manuela Moria, 21 á don Josè Lozano, 50 á don Francisco Lopez, 88 á don Manuel Paz, 62 á don Juan Monge, 51 á don Paulino Martinez, 32 á don Domingo Lara, 51 á don Domingo Gonzalia, 60 á don Agustin Villoldo: para saladero—que hacen las.... 581

De las Flores ha conducido don Vicente Gonzalez 379 cabezas, compradas por los SS. Vega y Cerna; 145 á don Narciso Utrera, 44 á don Francisco Rosas, 9 á don Bernardo Romero, 19 á don Manuel Cárdenas, 59 á don Felix Castro, 24 á don Estanislao Torres, 4 á don Martin Jeres, 10 á don Manuel Diaz, 30 á don Juan Pereyra, 35 á don Gavino Lara: para abasto—que hacen las.. 379

26.

Del Tuyú ha conducido don Juan A. Rodriguez 254 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 13 á don José L. Yturralde, 25 á don Simon Salomon, 7 á don José M. Gonzalez, 16 á doña Mercedes Belen, 10 á don Ezequiel Gonzalez, 7 á don Pedro Bustamante, 23 á don José Berotarán, 3 á don Benjamin Susviaurri, 1 á don Santiago Muñoz, 23 á don Roque Burgos, 23 á don Gregorio Figueroa, 9 á doña Bernabela Saavedra, 1 á don Lázaro Ramirez, 29 á don Felipe Ojeda, 43 á don Bernardo Canales, 10 á doña Luisa Barrios, 2 á don Federico Boado, 9 á don José Luques: para abasto—que hacen las.... 254

De Ranchos ha conducido don Carlos Benavente 22 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 6 á don Marcos Gomez, 4 á doña Hipólita Acuña, 3 á doña Petrona Roldan, 6 á don Ysidro Cabrera, 3 á don Pablo Cabrera: para abasto—que hacen las.... 22

TABLADA DEL NORTE.

Abril 26.

De San Antonio de Areco ha conducido don Ambrosio Perez 205 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 75 á don Tiburcio Lima, 1 á don Justo Casco, 10 á don Silverio Sosa, 8 á don Lorenzo Candia, 9 á don Juan Pereyra, 2 á don Pantaleon Pereyra: para abasto—que hacen las.... 105

Del Baradero ha conducido don Victoriano Brietos 98 cabezas, compradas por don Victoriano Acosta; 24 á doña Ysidora Castro, 2 á don Victor Sanchez, 12 á don Felix Camaño, 54 á don Mariano Tapia, 3 á don Eusebio Sosa, 3 del conductor: para abasto—que hacen las.... 98

28.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Salarberry 79 terneros herrados, comprados por don David Suiser, á don Tiburcio Lima: para abasto—que son los.... 79

De Rojas ha conducido don Nicolas Fresco 205 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes, á don Ramon Llavallol: para abasto—que son las.... 205

29.

Del Baradero ha conducido don Victoriano Montenegro 300 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; 50 á don Juan Castes, 250 á don Francisco Y. Monasterio: para abasto—que hacen las.... 300

De San Antonio de Areco ha conducido don Cármen Lopez 82 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 77 á don Feliciano Castes, 1 á don Juan Castes, 4 á doña Ygnacia Martinez: para abasto—que hacen las.... 82

De Lobos ha conducido don Hilarion Córdova 161 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 55 á don Guillermo Agüero, 104 á don Alejandro Mena, 2 á don Bernardo Acebedo: para abasto—que hacen las.... 161

De San Nicolas ha conducido don Hilario Flores 81 cabezas, compradas por el dicho Flores; 26 á don Encarnacion Melo, 1 á don Felix Chaila, 2 á don Hilarion Montiel, 1 á don Manuel Rodriguez, 1 á doña Lorenza N., 35 á don Ladislao Banegas, 10 á don Tomas Tixera, 4 á don Francisco Tixera, 1 á don Leandro Vazquez: para abasto—que hacen las.... 81

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.

Abril 30.

Cueros vacunos		1,573
Yd. de nonato		196
Yd. de potro		12
Yd. de carnero		1,768
Grasa	(arrobas)	4
Sebo	(arrobas)	23
Crin	(arrobas)	68
Lana	(arrobas)	20
Trigo para engranerar	(fanegas)	1,947

MERCADO DEL NORTE.

Abril 30.

Cueros vacunos		1,405
Yd. becerros		7
Yd. de nonato		57
Yd. lanares	(docenas)	456
Cerda	(arrobas)	271
Grasa	(arrobas)	247
Sebo	(arrobas)	467
Trigo para granero	(fanegas)	768
Ganado para saladero		2,002
Ganado lanar		270

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
VENTA DE TRIGO.

MERCADO DEL OESTE.

Abril 30.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Ramon Aveldaño, á don Secundino Ortega	8	á 62
" Ramon Aveldaño, á don Victoriano Rivas	60	á 63
Da. Ana Maria Lescano, á don Alejos Sanchez	20	á 65
D. Pascual Duarte, á don Juan Miranda	22	á 60
" Zoilo Tinedo, á don Felipe Maria de Ezcurra	40	á 75
" Juan Acuña, á don Faustino Correa	20	á 68
" Diego Peralta, á don Faustino Correa	20	á 75
" Bernardo Acosta, á don Felipe Maria de Ezcurra	21	á 64
" Francisco Bruso, á don Felipe Maria de Ezcurra	94	á 61
" Pablo Ramirez, á don Alejos Sanchez	13	á 60
" Carlos Pereyra, á don Felipe Maria de Ezcurra	70	á 75
Dicho Pereyra, al mismo Ezcurra	15	á 66
	403	

Se han vendido cuatrocientas tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 60 hasta 75 pesos, perteneciente á las clases superior y regular.

VENTA DE MAIZ.

Relacion del maiz vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Ramon Rodriguez, á don Carlos Sivello	7	á 85
" Francisco Navarro, á don Juan Lombardo	8	á 80
" Desiderio Duarte, á don José Gonzalez	11	á 85
" Juan Antonio Navarro, á don Juan Lombardo	16	á 90
" Manuel Vazquez, á don Estevan Sayos	6	á 85
" Francisco Beserra, á don Pedro Auli	15	á 95
" Francisco Navarro, á don Juan Lombardo	16	á 85
" Santiago Ortega, á don Alejos Sanchez	9	á 90
" Manuel Pavon, á don Juan Butiler	8	á 90
" Pablo Ramirez, á don Alejos Sanchez	7	á 80
	103	

MERCADO DEL NORTE.

Abril 30.

Maiz vendido en primer mano el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Gregorio Bustos, á don Juan Lacrua	10	á 90
" Juan Matallanes, á don Roberto Colin	9	á 88
" Cirilo Luna, á don Nicolas Facio	7	á 90
" Domingo Cabrera, á don Juan Lastrada	19	á 92
" Agustin Ferreyra, á don Narciso Turrosa	6	á 90
" José Maria Perez, á don Marcelino Benites	8	á 90
" Rufino Luna, á don Gil Rodriguez	7	á 91
" Gabriel Perez, á don Antonio Fariño	5	á 90
" Mariano Salomon, á don José Rillos	5	á 85
" Eugenio Maciel, á don José Gregorio Diaz	16	á 85
" Lorenzo Lucero, á don Pablo Selada	11	á 87
" Gregorio Biacochea, á don Nicolas Facio	11	á 85
" Juan Agüero, á don José Garrigos	5	á 86
" Fermin Agerrido, á don Leille Santellan	6	á 80
" José Lopez, á don Rafael Ferreyra	4	á 90
" Bernardino Hidalgo, á don José Gregorio Diaz	8	á 82
" Vicente Maderna, á don Manuel Peraza	10	á 90
" Santos Palacios, á don Antonio Robbio	11	á 90
" Ygnacio Canuila, á don Adolfo Damico	7	á 87
" Juan de Dios Mena, á don Antonio Marin	7	á 88
" Pedro Diaz, á don Blas Yearde	17	á 85
" Francisco Martinez, á don Juan Carbis	5	á 85
" Cándido Medina, á don Pio Gadea	4	á 80
" Fabian Fini, á don Julian Fregon	6	á 87
" Clotildo Chaves, á don Pablo Selada	18	á 87
" Faustino Ormeche, á don Bartolo Ytonala	7	á 85
" Juan Abalos, á don Juan Drago	3	á 85
" Ventura Marquez, á don Pio Gadea	6	á 86
" José Santos Maciel, á don Blas Ycarde	6	á 86
" Máximo Lopez, á don Vicente Bocalandro	5	á 70
" Meliton Barreto, á don Josè Gregorio Diaz	6	á 82
" Juan Suarez, á don Nicolas Masa	6	á 85
" Remigio Perez, á don Miguel Novaro	7	á 73
Suma	268	

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con setenta y seis pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos el Comisario Pagador Coronel D. Miguel Rodriguez Machado, salda su cargo de 6,258 pesos, por lo recibido de la Tesorería General para pagar los Escuadrones del Regimiento N.° 6 al Norte, del haber que hicieron suyo en el mes de Noviembre del año pasado; y como la Contaduría no ha encontrado en el exámen practicado, reparo que oponer á esta cuenta, puede V. E., si fuese servido, darle la correspondiente aprobacion—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—D. Luis Aldao, como Habilitado de la Banda de Tambores de la Compañía de milicia pasiva del Juzgado de la Concepcion, acredita en esta cuenta haber distribuido los ciento noventa y dos pesos recibidos de la Tesorería General para pago de los sueldos de Noviembre del año próximo pasado; por lo cual la Contaduría la considera en estado de que V. E. le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Marzo 13 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Por la Tesoreria General le fueron entregados al Habilitado D. Francisco Maria Ramiro, siete mil setecientos doce pesos cuatro reales para pago de las pensionistas de Hacienda, por sus haberes de Noviembre del año próximo pasado, de cuya suma dá distribuidos 7,584 pesos 4 reales, quedando un sobrante de ciento veinte y ocho pesos que ha sido devuelto á la Caja de Depósitos; por lo tanto, siendo V. E. servido, puede darle á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Marzo 14 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduría= Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Siendo V. E. servido, puede darle su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el Habilitado D. Rafael M. Fuentes, del pago ejecutado por el haber de Noviembre del año próximo pasado á un Gefe de la Plana Mayor de los Andes, mediante á que la suma de sesenta y ocho pesos cuatro reales que acredita haber entregado, es la misma recibida de la Tesorería General, con aquel objeto—Buenos Ayres, Marzo 14 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El Ayudante Cajero de Serenos, D. José M. Rabelo, justifica haber pagado con la cantidad de 47,847 pesos 1½ reales, los sueldos y gastos del mes de Noviembre del año pasado—La recaudacion en este mes fué ascendente á 15,704 pesos, que con los 37,172 pesos recibidos de la Tesorería General, hacen un total de 52,876 pesos: deja verse por consiguiente un sobrante de 5,028 pesos 6½ reales, los que ha enterado en la Caja de Depósitos—Despues de lo expuesto, resta solo á la Contaduria pedir á V. E., que se digne, si fuese servido, darle á esta cuenta la aprobacion superior—Buenos Ayres, Marzo 18 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con la devolucion que ha hecho el Comisario D. José M. Rosende de 20 pesos á la Caja de Depósitos, y con 2,509 pesos 2½ reales, que dá invertidos, en el pago verificado por el prest del mes de Noviembre del año pasado, á la fuerza del primer Batallon de infanteria, deja cancelado su cargo importante 2,529 pesos 2½ reales; y es en esta inteligencia, que puede V. E., si lo tuviese á bien, darle á esta cuenta la aprobacion superior—Buenos Ayres, Diciembre 30 de 1849—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con los ciento un documentos comprueba el Habilitado D. Rafael M. Fuentes la distribucion de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos cuatro reales, por los haberes devengados en el mes de Noviembre del año próximo pasado, por los empleados en la Plana Mayor activa del Ejército; y siendo el cargo, segun lo recibido de la Tesorería 26,701 pesos 4 reales, queda un sobrante de 848 pesos, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos: por lo tanto, y no ofreciendo reparo alguno, la Contaduría encuentra esta cuenta en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Marzo 13 de 1850-VICTORINO FUENTES-JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria =Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La milicia del Batallon Restaurador, que hizo servicio en el Mes de Noviembre del año pasado, ha sido pagada de su prest del mes de Noviembre último por el Comisario D. Josè María Rosende: se encuentra así justificado en esta cuenta á la que V. E. puede darle la superior aprobacion, en razon de que para igualar su debe ha enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de cuarenta pesos—Buenos Ayres, Enero 17 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ymporta lo pagado por el Comisario Coronel D. Miguel Rodriguez Machado á la Division del Centro por el haber del mes de Noviembre del año pasado, 25,483 pesos 4 reales: se halla así comprobado con los documentos núms. 1 á 21 que forman esta cuenta; y como lo recibido de la Tesoreria General al objeto fuè ascendente á 25,503 pesos 4 reales, han resultado sobrantes 20 pesos, los que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, y es en mérito de lo expuesto que puede recibir la competente aprobacion, si es que V. E. tuviese á bien dársela—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El Sargento Mayor Edecan D. Antonino Reyes dá en esta cuenta que ha rendido, la inversion de 52,853 pesos, en el pago que ha verificado á los que se hallan al cuidado de invernadas y algunas partidas sueltas que dependen del Cuartel General en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes que vencieron en el mes de Noviembre del año pasado; y respecto á que, para dejar saldado el cargo que le resulta por lo recibido importante 53,205 pesos, ha enterado de no pagos en la Caja de Depósitos 352 pesos, la Contaduria se lo deja cancelado, y por lo tanto esta cuenta en el caso de ser aprobada, si V. E. lo tuviese por conveniente—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—VICTORINO FUENTES—JUAN JOSE URQUIZA—Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduria= Rúbrica de S. E= YNSIARTE—

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.